



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **13 ABR 2018**

VISTO el Expte nº 17003-12 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación Interina del Prof. FELIPE AUGUSTO CERISOLA MORENO, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Asignatura: "Taller de Docencia en Cinematografía," con atención a "Pasantía o Práctica Profesional Supervisada", a partir del 30 de Mayo de 2018;

Por ello,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Profesor FELIPE AUGUSTO CERISOLA MORENO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Asignatura: "Taller de Docencia en Cinematografía", con atención a "Pasantía o Práctica Profesional Supervisada" de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión a partir del 30 de Mayo de 2018 por el término de 1 año.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el Prof. FELIPE AUGUSTO CERISOLA MORENO encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº **0525 2018**
SO

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.